Universidad de Navarra

Praxis arbitraje (MAAB)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

- **Titulación**: Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura (MAAP)
- **Módulo/Materia**: Actuación del Abogado/Sistemas alternativos de resolución de conflictos
- **ECTS**: 2
- **Carácter**: Obligatorio
- **Profesorado**:
  - Prof. Dra. Dña. Victoria Sánchez Pos. Profesora Titular de Universidad. Derecho Procesal.
  - Prof. D. Fernando Bedoya. Socio del área de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

OBJETIVOS DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE EL ALUMNO DEBE DESARROLLAR:

Competencias para el Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura

Competencias Básicas:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

- Comprender la profesión de abogado como asesor, como configurador de situaciones jurídicas, y como agente de la solución extrajudicial de conflictos jurídicos.
- Ser conscientes de la peculiaridad de la profesión de abogado, que les lleve a configurar la ordenación del

trabajo en función del entorno, sobre la base de competencias destinadas a una mejor preparación en la capacidad de gestión, eficiencia en el trabajo y toma de decisiones.

Competencias Especiales:

- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Conocer las técnicas dirigidas a la fijación y establecimiento de los hechos en el procedimiento arbitral.
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de la tutela arbitral.

Competencias para el Máster en Derecho Digital

Competencias básicas y generales

CG1 - Analizar los problemas jurídicos clásicos a la luz de las nuevas exigencias que impone la web 2.0, la industria 4.0 y la sociedad de la información.

CG2 - Evaluar adecuadamente las nuevas tecnologías de big data, inteligencia artificial, ciberseguridad y obtención de datos, de acuerdo con sus implicaciones éticas.

CG3 - Evaluar adecuadamente las nuevas tecnologías de big data, inteligencia artificial, ciberseguridad y obtención de datos, de acuerdo con la normativa, general o específica, aplicable.

CG4 - Proponer soluciones jurídicas a los problemas de esta índole planteados en el ámbito digital, que sean acordes tanto con las normas aplicables como con la mayor eficiencia y posibilidad de implementación desde el punto de vista tecnológico.

CG5 - Analizar casos complejos del ámbito de la economía digital desde una perspectiva pluridisciplinar que integre los aspectos tecnológico y jurídico, identificando los problemas más relevantes, y proponiendo soluciones fundadas en derecho.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios CSV: 579204102172326139315339 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es Identificador : 4318532 Fecha : 16/12/2022 31 / 51

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas

CE1 - Conocer, interpretar y aplicar el marco legal de la sociedad digital a nivel comunitario y español, y adquirir una perspectiva global sobre sus principales problemas regulatorios.

CE2 - Categorizar y analizar los distintos actores y operadores jurídicos de la sociedad digital, diferenciando el régimen jurídico que les resulta aplicable y sus obligaciones legales tanto a nivel europeo como nacional.

CE3 - Contrastar y valorar las implicaciones éticas de ciertas nuevas tecnologías, tanto en cuanto al uso de la información proporcionada por los datos personales como en el ámbito de la robótica y las aplicaciones de programas informáticos.

CE4 - Conocer, comprender y utilizar en la práctica los llamados «derechos digitales», comprendiendo su relación y especialidades respecto a los derechos fundamentales «clásicos», para evitar vulneraciones.

CE5 - Analizar e integrar el tratamiento jurídico de la protección de los datos personales y valorar la tensión entre su consideración como derecho fundamental o como asignación de propiedad del titular.

CE6 - Conocer, comprender e interpretar el marco legal y organizativo en materia de ciberseguridad aplicable a la identidad digital, comunicación electrónica y elaboración de cadenas de bloques, valorando estrategias jurídicas para mitigar los riesgos derivados del incumplimiento de medidas de seguridad.

CE7 - Conocer, analizar y ser capaz de diseñar y evaluar la defensa jurídica en material civil, mercantil, arbitral y laboral de los distintos operadores y actores de la sociedad digital ante organismos públicos y judiciales correspondientes.

CE8 - Comprender los fundamentos tecnológicos del big data y la inteligencia artificial, su aplicación en diversos contextos sociales, públicos y empresariales, valorando las implicaciones jurídicas que supone incorporar distintos sesgos al análisis que se realiza.

CE9 - Aplicar las ventajas que incorpora la tecnología informática y la digitalización en aspectos tales como la gestión de despachos de abogados (Legaltech), el control del cumplimiento normativo (Regtech), la llevanza de registros de bienes o la financiación de las empresas.

CE10 - Comprender, diseñar y utilizar los smart contract para automatizar prestaciones futuras, con sus aplicaciones en materia de cumplimiento contractual y de descentralización de organizaciones autónomas (DAO).

CE11 - Analizar e interpretar el marco legal aplicable a la financiación y aseguramiento por medio digitales, siendo capaz de valorar las ventajas y problemas para los actores y sujetos de la sociedad digital.

CE12 - Aplicar reglas generales relativas al derecho de competencia a la problemática específica que plantean las grandes plataformas tecnológicas que ofrecen bienes o servicios.

CE13 - Analizar, interpretar y aplicar el marco legal de la administración electrónica y el régimen de transparencia de las administraciones públicas, y en particular conocer los derechos de los actores y sujetos de la sociedad digital frente a dichas administraciones.

CE14 - Analizar cómo inciden las nuevas técnicas de digitalización y de operativa de plataformas en los derechos de propiedad intelectual e industrial.

CE15 - Comprender y aplicar consecuencias en los ámbitos procesal, laboral, fiscal o penal de las particularidades que plantean las acciones y comunicaciones que utilizan técnicas digitales.

CE16 - Conocer y aplicar los aspectos deontológicos y éticos propios del asesor jurídico en materia de derecho digital. CE17 - Conocer e identificar situaciones en las que puedan cometer delitos vinculados a la sociedad digital e Internet, y de manera particular, diseñar y aplicar estrategias para reducir los riesgos de comisión de dichas actividades.

CE18 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional en lo digital.

CE19 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos digitales de los clientes en el marco de los sistemas de tutelas jurisdiccionales nacionales e internacionales.

PROGRAMA

DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES POR JORNADA

SESIONES 1ª y 2ª. Jueves, 18 de febrero de 2027.

- Sesión introductoria: **Arbitraje: marco normativo, elementos esenciales y evolución de la institución.**
- Indicación de materiales para el estudio. Explicación para la preparación del **Caso 1**: **Arbitraje, Tipos de arbitraje y fuentes del arbitraje**.

SESIONES 3ª y 4ª. Jueves, 25 de febrero de 2027.

- Entrega, análisis y puesta en común del **caso 1**.
- Introducción al **Convenio arbitral.** Explicación para la preparación del **Caso 2**: **el convenio arbitral.**

SESIONES 5ª y 6ª. Jueves, 4 de marzo de 2027.

- Entrega. análisis y corrección de algunas de las cuestiones del **caso 2.**
- Introducción a la figura y facultades del tribunal arbitral para la preparación del **Caso 3: El Procedimiento arbitral.**

SESIONES 7ª y 8ª. Jueves, 18 de marzo de 2026.

- **Realización del TEST 1 (15%)**
- Entrega, análisis y corrección de las cuestiones del **caso 4.**
- Explicación para la preparación del **Caso 4: El tribunal arbitral**

SESIONES 9ª y 10ª Jueves, 1 de abril de 2027

- Entrega, análisis y corrección de algunas de las cuestiones del **caso 4.**
- Explicación para la preparación del **Caso 5: El laudo arbitral y su control judicial.**

SESIONES 11ª y 12ª. Jueves, 8 de abril de 2027

- **Realización del TEST 2 (15%)**
- Análisis y corrección de las cuestiones del **caso 5.**
- Comentarios sobre el dictamen final y la dinámica del Tribunal.

SESIONES 13ª y 14ª: 15 de abril de 2027. TRIBUNAL (previo envío del dictamen al profesorado).

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Acceso a la abogacía, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales expositivas

AF2 Clases prácticas presenciales

AF3 Estudio personal y en equipo

AF4 Tutorías (tutor; tutor abogado)

AF5 Evaluación

EVALUACIÓN

- Se realizará una prueba final con dos contenidos: un dictamen escrito sobre el caso entregado previamente por el profesorado, que se realizará por grupos, y la defensa oral ante tribunal. También se realizarán pruebas tipo test en las fechas señaladas en el programa, que requerirán el estudio de los materiales indicados o entregados por el profesorado.
- La asistencia a las sesiones de trabajo así como la presentación escrita de todos los dictámenes sobre los casos prácticos o cuestiones (uno por grupo) son requisitos indispensables para que el alumnado pueda ser evaluado.
- Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta: los dictámenes escritos y la participación activa en la discusión de los casos y actividades prácticas, así como la calidad de las intervenciones; la participación en las sesiones con el tutor; la calificación obtenida en los test y la nota de la prueba final (dictamen y tribunal).
  - **NOTA FINAL.** La nota final se obtiene aplicando los siguientes criterios:
  - Contenido de los dictámenes semanales: **15%**
  - Participación en la exposición en clase de los dictámenes: **15%.**
  - Participación en las sesiones con el tutor: **15%**
  - Dictamen final y tribunal: **25%**
  - Prueba tipo test: **30%**

HORARIOS DE ATENCIÓN

- **Dra. Dña. Victoria Sánchez Pos (vsanchez@unav.es). Jueves, a partir de las 18: 15 horas (tras las sesiones).**
- **D. Fernando Bedoya** (fbedoya@perezllorca.com).

BIBLIOGRAFÍA

Los Profesores y los tutores podrán indicar, a petición de los alumnos, bibliografía y, en su caso, jurisprudencia recomendada para el estudio de los casos y cuestiones planteadas y para la elaboración de los dictámenes correspondientes. Se pretende, como objetivo pedagógico, que sean los propios alumnos los que realicen el primer esfuerzo en su búsqueda. Una primera aproximación a la materia se contiene en las siguientes obras:

- **Sánchez Pos, V. y Cordón Moreno, F**. "Soluciones adecuadas de conflictos: mediación y arbitraje", EUNSA 2020. Localízalo en la biblioteca (Versión impresa). Localízalo en la biblioteca (Versión electrónica)
- **Cordón Moreno, F**. "El Arbitraje de Derecho Privado. Estudio de la nueva Ley de Arbitraje 60/2003, de 23 de diciembre" (Civitas, 2005). Localízalo en la biblioteca (Versión impresa y electrónica)
- **Cordón Moreno, F.,** "**Arbitraje y jurisdicción: algunas cuestiones polémicas**" (Civitas, 2010). Localízalo en la biblioteca
- **Las Obras señaladas en los CV del profesorado de la asignatura sirven de bibliografía complementaria).**